

Ministerio del Medio Ambiente reglamenta manejo ambiental de la agroindustria de la palma de aceite

Cenipalma ha venido trabajando a través del Comité Ambiental de la SAC con el Ministerio del Medio Ambiente, en el análisis de borradores de decretos reglamentarios del manejo ambiental en las actividades agropecuarias. Desde el comienzo de las reuniones, se insistió en incluir al sector palmicultor como una agroindustria particular a la cual se debe fijar una reglamentación específica nacional en todos los aspectos, pues no se puede comparar con otros sectores productivos.

En el segundo semestre de 1996, la cadena de oleaginosas fue incluida dentro de las prioridades del Ministerio del Medio Ambiente, razón por la cual el Sector Agroindustrial de la Dirección Ambiental Sectorial elaboró unos

términos de referencia, con el fin de desarrollar el "Diagnóstico de la situación ambiental de la cadena de oleaginosas". Este trabajo deberá estar terminado a finales de abril y lo está ejecutando la Dra. Patricia Ghitis C., con quien Cenipalma ha tenido vínculos con anterioridad. El diagnóstico ambiental servirá de base al Ministerio para formular planes ambientales sectoriales, de acuerdo a lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cenipalma ha estado colaborando con la Dra. Ghitis en este trabajo, por cuanto se considera prioritario participar activamente en la propuesta de las políticas sectoriales ambientales que se van a presentar, la cual debe incluir marco jurídico, plazos, exenciones, etc.

Se instalan Comités Asesores Regionales

En cumplimiento de la programación, el 30 de enero y 6 de febrero se instalaron los Comités Asesores Agronómicos de las Zonas Norte y Central y el Comité Asesor de Plantas Extractoras de la Zona Central; la instalación del Comité de Plantas Extractoras de la Zona Norte quedó aplazada para el 6 de marzo.

En el Comité Agronómico de la Zona Norte participaron los miembros de la Juntas Directivas de Cenipalma Alfonso Dávila y Jaime Gregorio Vives; de Fedepalma Alfredo Lacouture y del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, Nelson Felipe Vives.

En los Comités de la Zona Central participaron los miembros de las Juntas Directivas de Cenipalma y Fedepalma, Guillermo Londoño, Orietta del Pilar Prieto, César De Hart y Rubén Darío Lizarralde.

Los siguientes son los miembros de los Comités de las Zonas Norte y Central:

Comité Asesor Agronómico

Zona Norte

Adalberto Méndez*	El Roble
Ernesto Granda**	Palmeras de la Costa
Silvio E. Benavides R.	Hacienda Las Flores
Iván Díazgranados N.	Gradesa
Milciades Pizarro M.	La Experiencia
Ornaldo Castro	Palmeras de Alamosa
Fernando J. Córdoba D.	Finca Macaraqulla
Adalberto Lobato	Palmas Oleaginosas del Ari guaní Ltda
Anselmo Ayala Rhenals	Hacienda Tequendama
Gustavo Ríos V.	Padelma

Zona Central

Rafael Rey Picón*	La Cacica
José Fabio López R.**	Promociones Agropecuarias Monterrey
Luis Antonio Celis A.	Industria Agraria la Palma S.A. "Indupalma"
Diego Arias Sánchez	Palmas Oleaginosas Las Brisas

Alvaro Gómez Mójica	Palmeras de Yarima
Gabriel R. Bedoya M.	Palmas Oleaginosas Bucarelia
Ricardo L. Banguero Ch.	Palmeras de Puerto Wilches
Luis Jesús Esteban A.	Palmas del Cesar
Reinaldo Ortiz Muñoz	Palmares El Dorado
Edgar Restrepo Quintero	Palmosan

Comité Plantas Extractoras Zona Central

Omar Cadena *	Agroince
Héctor Muñoz**	Industria Agraria La Palma S.A.
Gerardo Caballero H.	Palmas del Cesar
Alonso Céspedes A.	Extractora Monterrey
León Darío Uribe M.	Palmas Oleaginosas Las Brisas
Jaime Humberto Acero	Palmas Oleaginosas Bucarelia
Augusto Carrillo	Palmeras de Puerto Wilches
José Miguel Díaz***	Industrias AVM

* Presidente, ** Vicepresidente, *** Invitado.

Los Comités de las Zonas Oriental y Occidental serán instalados el 13 y 20 de febrero, respectivamente.